

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Miércoles 31 de marzo de 2010 Pág. 6835

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6443 HOTELERA METROPOL, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Metropol, S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo de 2010, a las diez horas, en el domicilio social, Mare de Déu de Bellvitge, n.º 3, L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo a tenor de lo establecido en el artículo 144 de la citada Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, tal como establece el actual redactado del artículo 97 de la citada Ley.

Barcelona, 29 de marzo de 2010.- El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, S.A., representado por Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A100021369-1